Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos						
	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable		
	PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO					
1	1 PARA PROCESOS GOBERNANTES NO SE FORMULAN PROYECTOS					
	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO					
2	1 Direcciòn Asistencial	Dirigir y coordinar actividades médico sanitarias de todas las especialidades y garantizar el funcionamiento de los departamentos productores de salud dentro de los parámetros estandarizados de eficiencia y calidad.		100%		
3	2 Gestiòn de Especialidad Clinico Quirurgicas	Dirigir y coordinar la gestión de la/s especialidad/es clínica/s y/o quirúrgica/s de forma que la atención sea accesible y se preste con una visión integral, articulada y ajustada a estándares de calidad científico-técnicos y de utilización adecuada de los recursos.		100%		
4	3 Gestion de Cuidados de Enfermeria	Dirigir y coordinar la gestión de los cuidados de los pacientes atendidos en todos los servicios hospitalarios		100%		
5	4 Gestión de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico	Dirigir y coordinar la provisión de técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos, para que estos se realicen con prontitud, seguridad, calidad técnica y fiabilidad		100%		
6	Gestiòn de Docencia e Investigaciòn	Fomentar y coordinar la integración en la atención sanitaria de las actividades de formación de los profesionales de la salud e investigación, como herramientas de transmisión del conocimiento.		100%		
PROCESOS DESCONCENTRADOS						

7	DISTRITO 23D01	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA		100%		
,	DISTRITO 25D01	DE LA POBLACION		100/6		
8 DISTRITO 23D02		MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA		100%		
9	DISTRITO 23D03	DE LA POBLACION MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION		100%		
		NIVEL DE APO	YO / ASESORÍA			
10	GESTION DE ASESORIA JURIDICA	Asesorar en temas relacionados a la correcta aplicación de la carta magna, leyes, reglamentos a fin de que la institución y su gestión se encuentre siempre amparada en la ley	Dar asesoria a gerencia y personal del hospital	100%		
11	COORDINACION DE PLANIFICACION	Articular los recursos, procedimientos y planes de salud en función de las estratégicas y objetivos institucionales.	seguimiento de recursos, procedimientos y planes operativos	80%		
12	GESTION DE COMUNICACIÓN	Asesorar la administración de la comunicación del Hospital, mediante la ejecución de estrategias, planes y programas de comunicación de mercadeo, Imagen Institucional y publicaciones, ejecutando las acciones dentro y fuera de la Institución.	Asesorar y ejecutar planes, boletines, publicaciones	80%		
13	GESTION DE CALIDAD	Velar por la implementación y el cumplimiento del sistema integral de gestión de calidad y de los procedimientos e indicadores de calidad de cada uno de los servicios provistos por el hospital para, satisfacer las necesidades de la demanda y la interacción con otros sistemas en su contexto.	Acciones de control imprevistas ejecutadas	80%		
	LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTAD			DOS (GPR) Reporte del GPR		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		10/11/2016				
	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			COORDINACION DE PLANIFICACIÓN			
RESPONSABLE I	DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA	INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	Ing. Erica Viteri			

CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE	orion vitori@badt ach on
LA INFORMACIÓN:	enca.viien@nguz.gob.ec
NOWERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA ONIDAD POSEEDORA DE LA	(02) 3836260 EXTENSIÓN 1064
INFORMACIÓN	(UZ) 3830200 EXTENSION 1004